CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA CON FUNCIONES DE MANEJO DE PERSONAL Y/O TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Empresa de Servicios Públicos de Saladoblanco para garantizar el cumplimiento de actividades de prestación de servicios **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, QUE INCLUYE LABORES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS CONFORME A LOS SITIOS O ZONAS DONDE LA EMPRESA PRESTA EL SERVICIO DE ASEO; BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y SITIOS PÚBLICOS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO."**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1068 de 2015.

El presente certificado se expide, para efectos de soportar el proceso de contratación de servicios de apoyo a la gestión.

Dado en Saladoblanco Huila, el 02 de enero de 2026

HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA
Gerente